

Málaga

El aeropuerto de Málaga crece más de un 15% en «low cost» en el inicio del año

► En los dos primeros meses del año 342.474 pasajeros de estas aerolíneas pasaron por Málaga, un 15,7% más

EUROPA PRESS MADRID

■ El aeropuerto de Málaga es, junto al de Barcelona y el de Madrid, uno de los más empleados por las aerolíneas de bajo coste. De hecho, en los dos primeros meses del año, los más utilizados por las *low cost* fueron el de Barcelona-El Prat, con 816.812 viajeros y un aumento del 16,8%; el de Madrid-Barajas, con 410.057 pasajeros y un repunte del 3,1%, y el de Málaga, con 342.474 pasajeros, con un 15,7% más.

En total, las aerolíneas de bajo coste transportaron 2,93 millones de pasajeros en los dos primeros meses del año, lo que supone un aumento del 12,1% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, según datos difundidos ayer por la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Por contra, las compañías tradicionales trasladaron a más de cuatro millones de viajeros hasta febrero, un 5,2% más que en el mismo periodo de 2013, del total de 7 millones de pasajeros aéreos registrados en los dos primeros meses, un 8% más. De esta forma, las compañías de bajo coste acapararon de enero a febrero un 41,9% del tráfico aéreo, frente a las tradicionales, que comandaron el 58,1%.

Ryanair, EasyJet y Vueling fueron las principales *low cost* en los dos primeros meses de 2014.



Foto de familia de los empresarios premiados por el Consorcio Qualifica. LA OPINIÓN

102 empresas, distinguidas por su calidad turística

► El Consorcio Qualifica reconoce el esfuerzo de un centenar de firmas de varias localidades malagueñas otorgándoles el reconocimiento del SICTED

JOSÉ LUIS MARTÍN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

LAS CLAVES

EXCELENCIA TURÍSTICA Más de 200 empresas forman parte del programa SICTED

► Existen 206 empresas malagueñas adheridas a este programa, de las cuales 155 han obtenido a día de hoy el distintivo «Compromiso de Calidad Turística» en la provincia.

tepona y Bioparc de Fuengirola. También Radio Taxi de esta localidad recibió la distinción. Su presidenta, Olivia Rodríguez, señaló la importancia de este servicio para el turismo: «Los taxistas son los pri-

meros en recibir al turista y los últimos en despedirlo, de ahí la importancia de este reconocimiento».

El acto tuvo lugar en la sede de Turismo Andaluz y estuvo presidido por Manuela González, directora de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo; Natalia Sánchez, secretaria general de la CEM; y los demás integrantes de la Mesa de Calidad SICTED en la Costa del Sol Occidental. González resaltó que Andalucía es la segunda comunidad con mayor número de destinos SICTED y de empresas distinguidas. Por su parte, Sánchez destacó la «apuesta por la calidad y la excelencia» de estas firmas.

Torremolinos, Marbella y Benalmádena, entre los destinos más rentables

► En 2013, los destinos urbanos registraron una caída del uno por ciento de sus ingresos hoteleros

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Torremolinos, Marbella y Benalmádena se encuentran entre los destinos turísticos más rentables, según revela el Barómetro de destinos turísticos españoles, elaborado por la Alianza para la Excelencia Turística, Exceltur.

De los 20 destinos vacacionales de sol y playa analizados, los que más crecieron en términos de rentabilidad turística y empleo en el sector se ubican en Baleares, aunque en la Costa del Sol hay que destacar los crecimientos registrados en Torremolinos (+20,2% en sus ingresos por habitación disponible y -0,6% en empleo turístico); Marbella (+7,4% en sus ingresos por habitación disponible y +1,8% en empleo turístico) y Benalmádena (+6,8% en sus ingresos por habitación disponible y -1,4% en empleo turístico); junto a Calpe (+22,4% en sus ingresos por habitación disponible y +7,7% en empleo turístico) y Gandía (+12,9% en sus ingresos por habitación disponible y +0,5% en empleo turístico).

En 2013, los destinos urbanos registraron una caída del 1% de sus ingresos hoteleros, hasta los 47,5 euros de media por habitación. Esta menor actividad turística en las ciudades provocó una caída del empleo turístico del 2,6%. El estudio, que analiza 105 destinos turísticos, señala que desde el inicio de la crisis en 2008 las ciudades han visto reducir en un 14,8% su rentabilidad socioeconómica.

Denuncian trato de favor en la concesión de una plaza a un profesor adscrito a la Delegación de Educación

► La Junta se defiende y asegura que la adjudicación se ha producido de forma «transparente»

IGNACIO A. CASTILLO MÁLAGA

■ Una profesora de Secundaria de un instituto de San Pedro Alcántara ha presentado una reclamación a la adjudicación provisional de una plaza en el último concurso de traslados promovido por la Consejería de Educación. Denuncia que ha existido trato de favor en la concesión de una vacante a un «cargo de confianza» de la Delegación malagueña. Según explica María Ángeles Espinosa, que se considera di-

rectamente afectada por esta situación, ya que se quedaría a las puertas de poder dar clases en el IES Profesor Isidoro Sánchez (antiguo Guadaljare) como era su deseo, la Junta ha adjudicado una vacante de la especialidad de Asesoría y Procesos de Imagen Personal a un funcionario adscrito a Educación.

Se trata de una plaza vacante que había quedado desierta en el curso 2011/2012 y que desde entonces ha sido cubierta por un interino. «Dicha vacante no ha sido ofertada en posteriores convocatorias, ni en la resolución de 14 de enero de 2014, donde se publican las provisionales», explica Espinosa, que entiende que se trata de una plaza que le correspondería por dere-

cho, ya que contaba con la mayor puntuación hasta ahora.

Sin embargo, en la resolución definitiva, «cuatro días antes de que se publicara la adjudicación provisional de destinos, una vez que el personal participante ha sido baremado por las comisiones de baremación, se le adjudica la plaza a este funcionario», agrega. Tan sólo dos décimas separan a Espinosa de su objetivo. En los anteriores concursos, el adjudicatario final nunca la había superado en puntuación. «Esto ocurre este año porque la Administración barema en el apartado 6.4, cargos de confianza sin límite temporal, mérito al que no podemos acceder el resto de los concursantes», explica.

Por este motivo, a través de esta reclamación presentada el viernes, solicita que la Junta subsane esta «irregularidad», según dice, «por ser injusta, ya que se produce una clara discriminación y vulneración de los derechos de igualdad de oportunidades y un claro trato de favor a los cargos de confianza», asegura Espinosa, que informa de que existe otra plaza de iguales características en el IES El Palo que Educación tampoco saca en concurso de traslados.

Por su parte, la Delegación de Educación se defendió ayer de estas acusaciones e insistió en que el procedimiento para la adjudicación de plazas es «absolutamente transparente tanto en la determi-

nación de las plazas que salen a concurso como en su adjudicación».

Explica que en primer lugar se han publicado los listados provisionales «para que cualquier participante pueda efectuar las alegaciones que estime convenientes». Asegura que no existe en el baremo ningún apartado destinado a puntuar por haber ocupado «cargos de confianza», sino «por cada año de servicio desempeñado puestos en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa».

«En este caso, y puesto que al parecer se trata de un caso de discrepancia con la convocatoria, procedería reclamar el baremo y no la adjudicación de una plaza concreta», añade la Junta, que precisa, no obstante, que al tratarse de la adjudicación provisional, «es posible que se produzca algún cambio en la resolución».